

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

Estando constituidos en la Biblioteca "José Antonio Gay Castañeda" de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, ubicada en la Calle de González Ortega Número 403, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, bajo el siguiente tenor: siendo las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos: Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, C. Rogelio Santibáñez Arellanes, Jefe del Departamento de Fomento Artístico y Vocal "A" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; C. Ramsés Leonel Bautista Ortega, Vocal "B" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; C. P. Ivonne Crisol Lamadrid Mendoza, Vocal "C" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; quienes se encuentran reunidos de conformidad con el Artículo 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación formal de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del estado que guarda el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
6. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2021.
7. Presentación del Informe del Plan Anual de Trabajo 2020 del CEPCI.
8. Asuntos Generales.
9. Acuerdos de la Sesión.
10. Cierre y clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

1. Pase de lista de asistencia. A efecto de desahogar el punto número uno del orden del día, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a realizar el pase de lista de asistencia de las y los servidores públicos convocados a esta sesión, haciendo constar la asistencia de quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, lista que se agrega a la presente como **ANEXO UNO**.

2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la Sesión: A fin de dar cumplimiento al punto número dos del orden del día, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, verifica la existencia del quórum, habida cuenta de que se encuentran presentes quienes integran el Comité de Ética y

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

Prevenición de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, lo cual informa al Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, quien procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 . -

3. Aprobación del orden del día: El Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a leer el orden del día, mismo que se somete a consideración de quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el cual es aprobado por unanimidad, cumpliendo así con el **punto número tres del orden del día.** -----

4. Seguimiento de Acuerdos: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, da lectura a los acuerdos tomados en las sesiones del ejercicio 2020 para informar el estado de cumplimiento de los mismos. -----

ACUERDO CCO/CEPCI/SI/001/2020: El C. Miguel Ángel González Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña elaborará la convocatoria para iniciar el proceso de elección e integración de las vocallas del CEPCI, bajo la supervisión de la Presidencia, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Lo anterior, se dará cuenta en la primera Sesión Ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que con fecha 31 de agosto de 2020 se emitió la convocatoria para la elección de los vocales "A", "B" y "C" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, documento que se adjunta a la presente como **ANEXO DOS.** -----

Debido a la contingencia sanitaria y para resguardar la integridad del personal que colabora en la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el proceso de nominación se realizó de manera electrónica mediante un formulario digital que se encontró disponible en el enlace: <https://forms.gle/zHI5vQvMq4wdYeHr8>. Asimismo, para llevar a cabo el proceso de elección se generó otro formulario electrónico que se encontró disponible en el enlace: <https://forms.gle/XPXeFV3YNLjw3QT48>. En este sentido se suscribió un acta de apertura de casilla, así como un acta de cierre de casilla para formalizar la votación. Los resultados del proceso de elección fueron publicados en el portal electrónico institucional de la Casa de la Cultura Oaxaqueña en la dirección electrónica <https://www.oaxaca.gob.mx/cco/resultado-votaciones/> -----

ESTATUS: CONCLUIDO. -----

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/001/2020: Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña acuerdan que el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, informe mediante oficio dirigido a la

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. -----

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que mediante el oficio CCO/DG/0374/09/2020, de fecha 30 de septiembre del 2020, se notificó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la conclusión de la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, se detalla el procedimiento realizado para tal fin y se envía la estructura de dicho Comité. Documento que se agrega a la presente como **ANEXO TRES**. -----

ESTATUS: CONCLUIDO. -----

ACUERDO CEPCI-(CCO)/SSO/001/20: se acuerda que se remita el Protocolo de atención a quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su conocimiento y en su caso se realicen observaciones al mismo. -----

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que mediante el oficio CCO/DG/0421/11/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, se remitió al Lic. Jose Manuel Méndez Spíndola, encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, el documento "Protocolo de atención a quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta". Documento que se agrega a la presente como **ANEXO CUATRO**. -----

ESTATUS: CONCLUIDO. -----

ACUERDO CEPCI-(CCO)/TSO/001/20: Se acuerda que se remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Procedimiento de atención a quejas y denuncias en materia de ética e integridad pública de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, para su conocimiento y en su caso se realicen observaciones al mismo. -----

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que mediante el oficio CCO/DG/0033/02/2021 de fecha 18 de febrero de 2021, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Procedimiento de atención a quejas y denuncias en materia de ética e integridad pública de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, documento que se agrega a la presente como **ANEXO CINCO**. -----

ESTATUS: CONCLUIDO. -----

ACUERDO CEPCI-(CCO)/CSO/001/20: Se acuerda remitir a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la actualización del Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, para su

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.



Vertical stamp and handwritten notes on the right side of the page, including a large signature and the text "ANEXO TRES" and "ANEXO CUATRO".

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

conocimiento y efectos legales correspondientes; el cual, también deberá publicarse en el portal institucional de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en el apartado correspondiente a Comité de Ética.

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, informa que lo relativo a este acuerdo se abordará en el punto número cinco del Orden del Día de la presente sesión.

ESTATUS: CONCLUIDO.

ACUERDO CEPCI-(CCO)/CSO/002/20: Se acuerda publicar el Programa de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña en el portal institucional de esta institución, en el apartado correspondiente a Comité de Ética.

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, informa que se remitió el Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña a la licenciada María de los Ángeles Pereda Ortiz, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, mediante el memorándum CCO/DG/DA/CEPCI/M/005/02/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, lo anterior para su correspondiente publicación y difusión. Documento que se agrega a la presente como **ANEXO SEIS.**

ESTATUS: CONCLUIDO.

5. Informe del estado que guarda el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, informa que el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 de este Comité y fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante el oficio CCO/DG/0025/02/2021 de fecha 08 de febrero de 2021, con el propósito de que fuera revisado y se emitieran los comentarios correspondientes. En respuesta a lo anterior, mediante el oficio SCTG/SCST/001/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, suscrito por el Lic. Jose Manuel Méndez Spíndola, encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se notifica que en apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, dicha Subsecretaría autoriza el Código de Conducta, el cual cumple con la normatividad aplicable para su emisión. Documentales que se agregan a la presente como **ANEXO SIETE.** De esta forma se da cumplimiento al punto número cinco del orden del día.

6. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2021: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2021 del CEPCI, el cual contempla que quienes se desempeñen como servidores públicos y colaboren en la Casa de la Cultura Oaxaqueña sean capacitados en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, se atendió

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.



"2021: AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

la invitación recibida mediante la circular SCTG/OS/007/2021 para participar en la sesión denominada "Bases Generales de Ética en la Función Pública", impartida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dando cumplimiento al punto número seis del orden del día. Documental que se agrega a la presente como ANEXO OCHO.

7. Presentación del Informe del Plan Anual de Trabajo 2020 del CEPCI: El Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en este acto presenta a las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña el informe anual del plan de trabajo 2020, el mismo lo pone a consideración de los presentes, para su revisión y en su caso aprobación, una vez hecho lo anterior se solicita a los presentes se sirvan de levantar la mano en señal de aprobación del informe del plan de trabajo anual 2020, mismo que queda validado de manera unánime. Documental que se agrega a la presente como ANEXO NUEVE.

8. Asuntos generales: El Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, pregunta a quienes se encuentran presentes si tienen algún asunto que tratar, manifestando que ya han sido agotados los temas de la presente sesión, con lo cual se da cumplimiento al punto número siete del orden del día.

9. Acuerdos de la Sesión: El Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que con la finalidad de llevar a cabo el punto número ocho del orden del día, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña acuerda lo siguiente:

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/01/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en un término no mayor a cinco días hábiles envíe un memorándum a la licenciada María de los Ángeles Pereda Ortiz, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, a efecto de que publique en el apartado "Comité de Ética" del portal electrónico institucional, el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. Asimismo, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña remitirá una circular a las áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña con el objetivo de invitar al personal adscrito a este Organismo Público Descentralizado a consultar el documento y aplicarlo en el desempeño de su labor como servidoras y servidores públicos.

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/02/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en un término no mayor a diez días hábiles envíe un oficio a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicitando el catálogo de capacitaciones en materia de ética, a efecto de estar en condiciones de que los mismos sean impartidos al personal de este Organismo Público Descentralizado.

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/03/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, envíe el Informe Anual del Plan de Trabajo 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

10. Cierre y Clausura de la Primera Sesión Ordinaria. El Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que siendo las once horas del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, en cumplimiento al punto número nueve del orden del día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del Ejercicio 2021, cerrándose la presente acta, que consta de siete fojas útiles escritas por una sola de sus caras, previa lectura de las mismas, firmadas al margen y al calce de quienes en ella intervinieron en un tanto original, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Anexo 1: Lista de Asistencia.

Anexo 2: Convocatoria para la elección de los vocales "A", "B" y "C" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

Anexo 3: Oficio CCO/DG/0374/09/2020.

Anexo 4: Oficio CCO/DG/0421/11/2020.

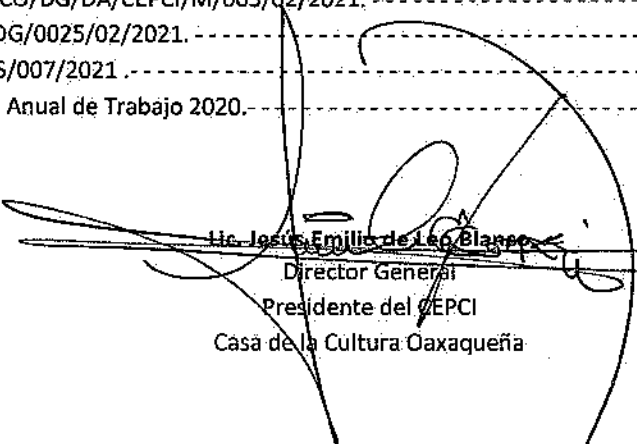
Anexo 5: Oficio CCO/DG/0033/02/2021.

Anexo 6: Memorandum CCO/DG/DA/CEPCI/M/005/02/2021.

Anexo 7: Oficio No. CCO/DG/0025/02/2021.

Anexo 8: Circular SCTG/OS/007/2021.

Anexo 9: Informe del Plan Anual de Trabajo 2020.


Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco
Director General
Presidente del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.



www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

Lic. Miguel Ángel González Alvarado
Jefe de Oficina
Secretario Ejecutivo del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña

C. Rogelio Santibáñez Arellanes
Jefe del Departamento de Fomento Artístico
Vocal "A" del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña

C. Ramsés Leonel Bautista Ortega
Vocal "B" del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña

C. P. Ivonne Crisol Lamadrid Mendoza
Vocal "C" del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña

www.oaxaca.gob.mx/cco

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021 de fecha 25 de febrero de 2021.

casadelaculturaoaxaqueña casadelaculturaoax @CCO_GobOax

González Ortega No. 403 Centro Histórica, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000

Telefonos: 951.516.11.54 | 951.516.24.83 | 951.501.03.57

